

**HECHO RELEVANTE**

En ejecución de los acuerdos adoptados al efecto por Caixa d'Estalvis de Catalunya, con los requisitos legales exigidos, y tal como estaba previsto en la correspondiente escritura de emisión, esta Entidad ha iniciado el proceso de transformación, en anotaciones en cuenta, de los títulos al portador correspondientes a la II EMISIÓN DE OBLIGACIONES CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, E/JULIO 1997 (Código ISIN ES0214840045).

La transformación se producirá, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, a medida en que vayan siendo presentados con tal objeto los títulos ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (entidad designada por Caixa d'Estalvis de Catalunya como encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta) por o a través de las entidades adheridas a dicho Servicio, habiéndose establecido como plazo de presentación de los títulos para su transformación en anotaciones en cuenta es el comprendido entre los días 24 de enero y 24 de marzo de 2000, ambos inclusive.

Barcelona, enero de 2000 – El Director General